



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio ocho (8) de dos
mil veintidós (2022). Rad. 2021/178

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el
Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su
providencia del 29 de junio del presente año que CONFIRMO la
dictada por este Juzgado el día 25 de octubre de 2021 dentro de
este proceso de ACCION POPULAR promovida por GERARDO
HERRERA en contra del señor JORGE HERNAN GIRALDO
GIRALDO propietario del establecimiento de comercio
COLCHONES ORTOMAX.

Sin costas.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 294e6f35268c7045a0502206eccfd3f898c8048653332484cf6b6d9fad841e35

Documento generado en 08/07/2022 03:04:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>